SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18 y 34 minutos)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Han ingresado tres proyectos remitidos por el Poder Ejecutivo: la Carpeta Nº 1498/09, proyecto de ley por el que se designa 'Poeta Lalo Mendoza' la Escuela Rural Nº 132 de Educación Especial del departamento de Rivera, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública; la Carpeta Nº 1503/09, proyecto de ley por el que se designa 'Elvira Justa Peré Peruzzo' la Escuela Rural Nº 92 de Colonia Agraciada, departamento de Soriano, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública; y, finalmente, la Carpeta Nº 1504/09, proyecto de ley por el que se designa 'Clemente Estable' el Centro Regional de Profesores del Sur, Sede Atlántida, dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública.

Asimismo, el Ministerio de Educación y Cultura remite un expediente comunicando el visto bueno dado por la ANEP para que se designe con el nombre 'Norberto Sergio' la Escuela Nº 36 de Cuchilla del Carmen, departamento de Cerro Largo.

A su vez, la Cámara de Representantes remite copia de la exposición escrita presentada por la señora Representante Nacional Paola Pamparatto, relacionada con el funcionamiento de los comedores escolares que existen en todas las escuelas públicas de nuestro país.

Además, hay una solicitud de audiencia presentada por integrantes de la Agrupación ex Obreros y Familiares Textil Ferrés, a fin de plantear inquietudes relacionadas con la aplicación de la Ley Nº 18.033, de 13 de octubre de 2006, referida a ciudadanos que no pudieron acceder al trabajo por razones políticas o sindicales durante la dictadura.

También ha llegado una nota presentada por alumnos del curso de Técnicos Deportivos, dependiente del Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República, en la que exponen su preocupación debido a la falta de profesores de muchas de las materias del curso, situación que se ha venido prolongando desde hace varios meses y que impide a los estudiantes finalizar su carrera para acceder así al mercado laboral. Solicitan, pues, poder analizar en conjunto posibles soluciones a su problemática.

Por otra parte, el señor Senador Penadés mociona para que se convoque a la señora Ministra de Educación y Cultura a fin de analizar la situación que refiere a la designación de Fiscales Nacionales y el funcionamiento en general de la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, creada por la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005".

En consideración los asuntos entrados.

SEÑOR PENADÉS.- Propongo que los proyectos de ley que remite el Poder Ejecutivo y que cuentan con el aval y el visto bueno de la Administración Nacional de Educación Pública para la designación de centros educativos, sean aprobados de inmediato.

Con posterioridad voy a solicitar nuevamente la palabra para explicar brevemente cuál es el motivo que me lleva a pedir la convocatoria de la Ministra de Educación y Cultura al seno de esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estaríamos en condiciones, entonces, de votar la designación de las cuatro escuelas que figuran en los asuntos entrados.

Se va a votar la designación de las cuatro escuelas.

(Se vota:)

5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Deberíamos designar, entonces, a los miembros informantes respectivos.

SEÑOR PENADÉS.- Si los señores Senadores están de acuerdo, yo puedo informar sobre la Escuela Rural Nº 132 del departamento de Rivera, que se designa con el nombre de “Poeta Lalo Mendoza”, y sobre la Escuela Rural Nº 92, del departamento de Soriano, que se designa con el nombre de “Elvira Justa Peré Peruzzo”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por mi parte, puedo informar con respecto al Centro Regional de Profesores del Sur - Sede Atlántida, que se designa con el nombre “Clemente Estable”.

SEÑOR LEZAMA.- Yo informo, entonces, sobre la Escuela Nº 36, del departamento de Cerro Largo, para que se designe “Norberto Sergio”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de cederle la palabra al señor Senador Penadés, la Mesa quiere referirse a la solicitud de audiencia presentada por parte de los obreros y familiares de la Textil Ferrés ya que, a su juicio, entiende que no es competencia de esta Comisión, sino de la de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Sería lógico pensar que este asunto se trate en ese ámbito, pues allí se consideró la Ley Nº 18.033.

SEÑOR PENADÉS.- En consecuencia, propongo que esta inquietud sea elevada por escrito a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social y que, como prueba de que nos interesamos por la situación, se notifique, a quienes enviaron esta solicitud, que en este Cuerpo se decidió que el mejor ámbito para discutir el tema era el de esa Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo, señor Senador.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Por su parte, me interesa mucho que en algún momento la Comisión reciba a los alumnos del Instituto Superior de Educación Física -ISEF- que nos han solicitado audiencia porque, de acuerdo con la información que manejo, su incorporación a la Universidad de la República no fue nada sencilla. Creo que ha habido un problema de diálogo entre ambas instituciones y que, como consecuencia de una decisión que en su momento se adoptó -que pudo no ser acertada- ahora tenemos que trabajar para solucionar su problemática.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo, señora Senadora; estamos frente a una enfermedad crónica, porque el mismo problema lo tenemos con los maestros.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Quizá podrían ser recibidos en la próxima reunión de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- No es intención de la Mesa dejar a un lado la convocatoria a los representantes del ISEF, pero el señor Senador Penadés prioritariamente solicitó hacer un análisis de su propuesta de convocatoria a la señora Ministra de Educación y Cultura.

SEÑORA TOPOLANSKY.- No hay problema; el orden en que sean tratados no interesa. Luego analizaremos en qué momento pueden ser recibidos.

SEÑOR PENADÉS.- Me parece que ha llegado la hora de que este Cuerpo reciba, de parte del Ministerio de Educación y Cultura, un informe sobre la situación que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo, como es la designación de los Fiscales Nacionales Adjuntos y los Fiscales Departamentales. Desde que el actual Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación fue designado por parte del Senado, hemos notado que el estudio y el análisis -el visto bueno o no- de las propuestas que dicho jerarca realizó para la designación de las vacantes producidas en los diferentes lugares, ha insumido un largo proceso desde el Poder Ejecutivo.

Por lo tanto, nos gustaría conocer la opinión de la señora Ministra al respecto, producto de que en las actuales circunstancias hay propuestas de designación de Fiscales desde el mes de noviembre del año pasado. Creo, entonces, que amerita que la Comisión del Senado que entiende sobre el asunto se preocupe por conocer los motivos que llevan a que la designación de los Fiscales tenga un procedimiento tan largo. Por lo pronto, es público y notorio -porque, según tengo entendido, este tema se solucionó en el día de ayer en el ámbito del Consejo de Ministros- que el Presidente de la República encomendó a la señora Ministra de Educación y Cultura acelerar los procesos para nombrar los Fiscales que estarán a cargo de los dos nuevos Juzgados de Lucha contra el Crimen, que estaban propuestos desde el 4 de diciembre por parte del Fiscal de Corte, designaciones a las cuales, lamentablemente, no se dio luz verde desde el Ministerio de Educación y Cultura.

Es así que, señor Presidente, entiendo que esto amerita que en el Senado conozcamos los procedimientos y las circunstancias que hacen que el análisis de la propuesta realizada por el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación lleve varios meses de estudio. Además, queremos conversar con la señora Ministra sobre la creación de la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales prevista en la última ley de presupuesto, ya que tenemos entendido que el Fiscal de Corte presentó un recurso contra la reglamentación del artículo correspondiente, producto de que considera que hay algunos vicios de inconstitucionalidad e ilegalidad con relación a lo establecido en la ley de creación del Ministerio Público y Fiscal.

Por lo expuesto, señor Presidente, pienso que sería conveniente convocar a la señora Ministra -obviamente, si la Comisión está de acuerdo- a los efectos de conversar sobre estos temas y, en tal sentido, formulo moción.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- En tal caso, haremos los contactos del caso para acordar una fecha con la señora Ministra a los efectos de analizar estos puntos.

En cuanto al tema planteado por la señora Senadora Topolansky, confieso que no sé quién eleva la nota, es decir, si es una gremial de los alumnos o es a título personal.

SEÑORA SECRETARIA.- Habló uno de los alumnos, en representación de todos, quien a su vez había enviado una carta a la Directora.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo. Entonces, trataremos de agendar también esta otra entrevista de acuerdo con las prioridades y disponibilidades de cada uno, sobre todo de la señora Ministra quien, quizás, tenga otras actividades que puedan impedirle concurrir, máxime ahora que estamos trabajando en días muy especiales.

Por lo tanto, facultamos a la Secretaría para que realice esos contactos.

Finalmente, debo decir que han ingresado dos proyectos de ley provenientes de la Cámara de Representantes: uno relativo al marco regulatorio de los cibercafés y otro vinculado con el Archivo Audiovisual. Pienso que podríamos comenzar a analizarlos una vez que hayamos culminado con estas entrevistas, puesto que ya cuentan con media sanción y no han presentado complejidades en el tratamiento que tuvieron a nivel de la Cámara de Representantes.

SEÑOR PENADÉS.- Adelanto que recién estoy tomando contacto con el proyecto de ley del Archivo Audiovisual. Según tengo entendido, en el SODRE ya existe un archivo similar, llamado Museo de la Palabra. Entonces, no sé si la iniciativa que llegó a la Comisión no colide con este instituto; quizás sume o aporte, pero como lo desconozco, creo que sería bueno remitir el proyecto de ley al SODRE para conocer la opinión de sus autoridades o, al menos, podríamos averiguar si en la Cámara de Representantes ya se hizo esta consulta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esa duda ya fue evacuada, señor Senador. De todos modos, podemos conseguir las actas respectivas.

SEÑOR PENADÉS.- De acuerdo. Sería muy interesante recabar los antecedentes a los efectos de poder comenzar a analizar el proyecto de ley.

SEÑORA TOPOLANSKY.- En el artículo 2º se dice que este Archivo se creará en el SODRE. Además, debe quedar claro que no refiere solamente a lo público, sino también a lo privado. Seguramente, el archivo ya existente en el SODRE pasará a formar parte de este que se crea. Al menos, eso es lo que parecería surgir de la lectura del articulado. De cualquier forma, me parece correcto hacer la consulta.

SEÑOR PENADÉS.- Tal vez asista razón a la señora Senadora y se trate de un proyecto de ley ampliatorio de lo que ya existe.

SEÑOR PRESIDENTE.- Efectivamente, ese es el objetivo que persigue este proyecto de ley presentado por el señor Diputado Orrico quien, por otra parte, hace tiempo que ha solicitado que lo consideremos.

SEÑOR LORIER.- Quisiéramos saber si tenemos noticias con respecto a la propuesta del señor Senador Sanguinetti sobre la creación de la Comisión Nacional del Bicentenario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pienso que podríamos aprovechar para realizar la consulta cuando la señora Ministra nos visite.

SEÑOR PENADÉS.- Asimismo, propongo invitar a la recientemente designada Presidenta del SODRE, doctora Azucena Berrutti, para preguntarle sobre los planes de acción que piensa llevar adelante en el tiempo que le queda a este Gobierno. La doctora Berrutti ha dicho públicamente -y compartimos su preocupación- que su misión prioritaria es terminar el Estudio Auditorio de la calle Mercedes y Andes. Propongo, repito, que en la medida en que podamos, la invitemos para conversar sobre este tema y otros que tengan relación con el Servicio Oficial.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy totalmente de acuerdo, porque considero que es un tema importante -pensemos, sobre todo, que el SODRE ha sido un lugar sin áreas críticas y sin conflictos- por lo que entendemos relevante observar cómo se visualiza esta situación desde su Presidencia. Ahora bien, la única preocupación es que la invitación no interfiera con los tratamientos de los proyectos de ley que tenemos a consideración.

SEÑOR SANGUINETTI.- No sé si sus autoridades están al tanto del proyecto de ley sobre el Archivo Audiovisual, pero pienso que esta sería una buena oportunidad para plantearles el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí están al tanto, señor Senador. Justamente, por esa razón solicité a la Secretaría que consiguiera la versión taquigráfica de su comparecencia en la Cámara de Representantes.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 18 y 52 minutos)